



RTI  
Respuesta a la Intervención

Manual

*Revisado Noviembre 2019*

# Tabla de Contenidos

## Manual PISD

Declaración de Posición .....	1
Definición .....	1
Historial .....	1
Metas .....	2
Puatas del Programa .....	2
Marco del Sistema de PISD para RTI .....	3
Organización del Programa .....	4
Equipo de Apoyo Estudiantil (SST) .....	4
Identificación y Recopilación de Datos .....	5
Monitoreo del Progreso .....	6
Evaluación del Programa .....	7
Resonsabilidad .....	7
El Mantenimiento de Registros (RTI) .....	8
Desarrollo del Personal .....	8
Participación de los Padres y la Comunidad .....	9
Contactos, Información Adicional .....	9

## **DECLARACION DE POSICIÓN**

Princeton ISD reconoce que los mandatos federales requieren la implementación de modelos proactivos de instrucción que permitan a todos los estudiantes recibir intervenciones efectivas de instrucción y de comportamiento en el entorno de educación general. Por lo tanto, de acuerdo con la política de educación especial en el Acta 2004 de Mejoramiento de la Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA 2004), Princeton ISD proporciona el programa RTI para los grados de preescolar hasta el grado doce.

El propósito de este manual es:

- Familiarizarse con el personal, los miembros del Equipo de Apoyo Estudiantil (SST) y los padres con el proceso de RTI y proveer información sobre las leyes estatales y las pautas del distrito para identificar y atender a los estudiantes que necesitan apoyo e intervención.

## **DEFINICIÓN**

**La Respuesta a la Intervención (RTI)** es un proceso sistemático de resolución de problemas y toma de decisiones diseñado para permitir respuestas rápidas y efectivas a las dificultades de aprendizaje y comportamiento de los niños. RTI se puede describir como un modelo que aborda las necesidades de todos los estudiantes a través de una serie de servicios que brindan: (1) instrucción de alta calidad y estrategias de intervención científicas, basadas en investigación y en niveles alineadas con las necesidades individuales de los estudiantes; (2) monitoreo frecuente del progreso del estudiante para tomar decisiones académicas o de comportamiento basadas en resultados; (3) datos basados en el mejoramiento escolar, y (4) la aplicación de los datos de respuesta de los estudiantes a decisiones educativas importantes (como las relacionadas con la colocación, la intervención, el plan de estudios y los objetivos y metodologías de instrucción).

## **HISTORIAL**

RTI se introdujo como política de educación especial en la Ley de Mejoramiento de la Educación para Personas con Discapacidades del 2004 (IDEA 2004). RTI está diseñado como una intervención temprana para prevenir el fracaso académico a largo plazo y para reducir las referencias innecesarias a la educación especial asegurando que todos los niños en el entorno de educación general tengan acceso a un plan de estudios e instrucción de alta calidad que se brindan en una cascada de intensidad, combinados a su nivel de necesidad. El modelo no pretende reemplazar la educación especial y sus garantías procesales. Tiene sus raíces conceptuales en el análisis del comportamiento aplicado, la enseñanza de precisión, la enseñanza prescriptiva de diagnóstico, la medición basada en el currículo, la intervención previa a la derivación, la toma de decisiones basada en datos y la resolución de problemas basada en equipos (Sugai, 2007). RTI se basa en las prácticas de instrucción basadas en la evidencia y en el monitoreo frecuente del progreso para proporcionar los datos necesarios para tomar decisiones sobre el progreso del niño y la necesidad de una intervención más intensiva.

## **METAS**

Se espera que la implementación de actividades asociadas con RTI tenga un efecto positivo en las escuelas del distrito. El objetivo del Programa de Respuesta a la Intervención de Princeton es fomentar y mejorar la inclusión en la instrucción regular en el aula antes y, a menudo, en lugar de una referencia a educación especial.

## **PAUTAS DEL PROGRAMA**

Para asegurar que la instrucción adecuada aborde las dificultades académicas y de comportamiento de los estudiantes en el entorno de educación general, se utiliza un modelo de prestación de servicios de varios niveles. Se incluyen capas de intervención cada vez más intensa que responden a las necesidades específicas de los estudiantes.

- **Nivel 1:** Los maestros utilizan instrucción de clase básica de alta calidad alineada con los Conocimientos y Habilidades Esenciales de Texas (TEKS) en los que aproximadamente el 80% o más de los estudiantes tienen éxito. Las intervenciones se desarrollan en función de las necesidades de los estudiantes y se implementan en el entorno de educación general por parte del profesor del aula. El maestro del aula debe documentar las intervenciones en curso, la evidencia del monitoreo del progreso y evaluar la efectividad de las intervenciones, según sea necesario, para todos los estudiantes en el aula de educación general y debe trabajar en colaboración con otros maestros en el nivel de grado o departamento para obtener apoyo.
- **Nivel 2:** El nivel 2 aborda las necesidades de aproximadamente el 10-15% de los estudiantes. Los estudiantes que no hayan respondido con éxito a las intervenciones del Nivel 1 que se proporcionaron en el aula se remitirán al Equipo de Apoyo Estudiantil Individualizado (SST) del estudiante. El comité de SST deberá hacer coincidir las estrategias de intervención apropiadas y medibles con las necesidades específicas de los estudiantes, incluida la instrucción individual y en grupos pequeños, así como los programas, estrategias y procedimientos basados en investigación científica diseñados y empleados para complementar, mejorar y apoyar las actividades del Nivel 1.
- **Nivel 3:** El nivel 3 aborda las necesidades de aproximadamente el 5-10% de los estudiantes. Los estudiantes que no hayan respondido exitosamente a las intervenciones de Nivel 1 y 2 deberán ser referidos a la Sección 504 para una evaluación y el desarrollo de un plan de intervención individualizado más allá de la instrucción en los Niveles 1 y 2. Este nivel de intervención está dirigido a aquellos estudiantes que han identificado dificultades académicas o de comportamiento. (*Consulte el Manual del programa de la Sección 504 de Princeton ISD para obtener las pautas y los procedimientos*).
- **Nivel 4:** Los estudiantes que no hayan respondido adecuadamente a los niveles 1, 2 y 3 recibirán una referencia de educación especial a través del comité 504. (*Consulte el Manual de Princeton ISD SPED para obtener pautas y procedimientos*).

**NOTA:** Un miembro del personal o padre puede solicitar omitir el proceso de varios niveles y solicitar una evaluación a través de la Sección 504 o IDEA en cualquier momento para satisfacer mejor las necesidades individuales de un estudiante.

# Princeton ISD

## Marco del Sistema para RTI

*Preocupaciones Académicas y de Comportamiento*

*Nivel 4: IEP*  
Referencia SPED

*Nivel 3: Alojamiento*  
*Plan de la Sección 504*

Referencia 504  
Alojamientos del salón que no invalidan STAAR/EOC  
Centro de Dominio de Contenido (CMC)

*Nivel 2: SST & Programas de Intervención*

\*Reunión de SST  
El diagnóstico de la motivación, fortalezas y debilidades.  
Objetivos Medibles para la Intervención  
Título I; ARI; AMI; Clases de Remediación STAAR/EOC  
Tutoría, consejería en grupos pequeños, y / o Plan de Conducta

*Nivel 1: Alojamientos en el Salón y Mejores Prácticas*

Mejores prácticas para la diferenciación de la instrucción para satisfacer las necesidades individuales  
Alojamiento en el salón que no invalidan STAAR / EOC  
Tutoría antes y/o después de la escuela; programas de software para las necesidades individuales  
Sistema de Gestión de comportamiento en el salón, el refuerzo positivo, la educación del carácter  
Comunicación con los padres / participación; contactos para Padre/Maestro/Estudiante

### \* SST: Equipo de Apoyo al Estudiante:

- *Miembros:* Los maestros del estudiante, Padres, administrador y/o consejero
- *Función:* Crea un plan escrito de estrategias de intervención
- *Evaluación:* reuniones frecuentes que monitorean el progreso y la evaluación de fin de año para tomar decisiones académicas y/o de comportamiento basadas en resultados
- Los estudiantes pueden pasar de un nivel a otro a medida cuando hay progreso

## ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

	<b>Nivel 1: CURRÍCULO DE CLASE BASICO</b>	<b>Nivel 2: INTERVENCION DE GRUPO PEQUEÑOS</b>	<b>Nivel 3: INTERVENSION INTENSIVA</b>
<b>Enfocar</b>	Todos los estudiantes	Los estudiantes identificados con dificultades notables que no han respondido a los esfuerzos de Nivel 1	Los estudiantes identificados con dificultades notables que no han respondido a los esfuerzos al Nivel 1 y Nivel 2
<b>Programa</b>	Currículo e instrucción basados en la investigación científica.	Intervención especializada en la investigación científica.	Intervención individualizada y receptiva.
<b>Agrupamiento</b>	Instrucción individual, grupal, toda la clase, según sea necesario.	Instrucción individual y en pequeños grupos.	Instrucción individual y en pequeños grupos.
<b>Valoración</b>	Informes de progreso de tres semanas; Períodos de calificación de seis semanas (o más a menudo, si corresponde)	Monitoreo semanal del progreso en las habilidades específicas para asegurar un progreso y aprendizaje adecuados; Informes de progreso de tres semanas; períodos de calificación de seis semanas	Monitoreo semanal del progreso en las habilidades específicas para asegurar un progreso y aprendizaje adecuados; informes de progreso de tres semanas; períodos de calificación de seis semanas
<b>Intervencionista</b>	Maestro/a en Educación General	Determinado por la SST (puede ser maestro, profesor especializado, paraprofesional, etc)	Determinado por el comité 504 (puede ser maestro, profesor especializado, paraprofesional, etc)
<b>Ubicación</b>	Salon de Educación General	Ubicación apropiada en el salón o fuera del salón designada por el SST	Ubicación apropiada en el salón o fuera del salón designada por el comité 504

## EQUIPO DE APOYO ESTUDIANTIL (SST)

Dado que RTI es un marco de instrucción de toda la escuela destinado a mejorar la instrucción y el aprendizaje para todos los estudiantes, todos los miembros de la facultad y el personal comparten la responsabilidad de RTI. El distrito establecerá y operará un proceso para establecer un Equipo de Apoyo Estudiantil (SST) que sea único para cada estudiante individual en cada escuela. Los miembros incluirán el maestro (s) del estudiante, el padre y un administrador y / o consejero.

### Funciones de la SST

El propósito del Equipo de Apoyo Estudiantil es diseñar un sistema de apoyo utilizando el modelo RTI para estudiantes que tienen dificultades en el salón regular. Una vez activado, este proceso ayudará a los maestros y estudiantes generando sugerencias de instrucción en el salón, alojamientos en el salón y/o planes de intervención. El equipo también puede actuar como un recurso para servicios o programas adicionales.

- **El director** es el líder educativo de la escuela y, por lo tanto, debe ser el líder en el desarrollo e implementación de un modelo RTI. El director deberá designar un coordinador de SST del campus para supervisar las reuniones y mantener los registros de SST.

- **Los consejeros y Diagnosticadores** desempeñan funciones importantes en el diseño del modelo RTI que se usará, lo que puede incluir tomar decisiones de programación, identificar las necesidades de los estudiantes y monitorear el progreso, y ayudar a tomar decisiones sobre las intervenciones apropiadas.
- **Maestros**, por supuesto, son el componente más importante de un equipo de RTI y necesitan comprender todos los aspectos de RTI. Dado que los maestros brindan la mayor parte de la instrucción y tienen la mayor oportunidad de observar el progreso de los alumnos, su apoyo a RTI es crucial para el éxito. Los maestros deben ser incluidos en cada etapa del desarrollo de un modelo RTI. Las actividades que comprenden RTI suelen ocurrir en el entorno de educación general, ya que las escuelas utilizan una variedad de estrategias para ayudar a los estudiantes con dificultades.
- **Padres** significa los padres o guardián legal del estudiante. Princeton ISD acepta la creencia de que el proceso educativo es exitoso solo si los padres se incluyen como socios en la educación de sus hijos. Es la política de Princeton ISD involucrar a los padres en todas las decisiones relacionadas con sus hijos. Se invitará a los padres a formar parte de la SST para ayudar con el desarrollo del plan de intervención para la colocación inicial en el programa RTI. Los padres recibirán información relacionada con los objetivos del programa y el progreso de sus hijos de las reuniones de seguimiento de SST durante todo el año.

## **IDENTIFICACIÓN Y RECOPIACIÓN DE DATOS**

1. **Proceso de Recomendación Inicial:** El miembro del personal que lo recomiende deberá notificar al coordinador designado de RTI de la escuela que él / ella está interesado en acceder al SST para un estudiante en particular. (*Ver Frontline- Formulario de Solicitud de Servicios de Intervención*). El coordinador de RTI creará un perfil de estudiante en Frontline RTI y programará una **Reunión Inicial de RTI** con el SST para discutir el caso. Se envía una notificación por escrito a todos los miembros del equipo, incluida la persona que recomienda, indicando la fecha y la hora de la reunión. Se envía un aviso por escrito a los padres / tutores, y se les invita a asistir a la reunión inicial. Toda comunicación con los padres debe estar en un idioma que entiendan (*Ver Frontline: Aviso de Respuesta a los Servicios de Intervención*).
2. **Recopilación de Datos:** El Coordinador de RTI deberá recopilar la mayor cantidad de datos pertinentes sobre el estudiante antes de la reunión SST.
  - Evaluación Universal (evaluaciones comunes): *medidas que son las mismas para todos los estudiantes dentro de un grado* en una escuela o distrito y que se administran a todos de manera rutinaria, como las pruebas locales de seis semanas y las pruebas estandarizadas estatales.
  - Evaluaciones Formativas: evaluaciones que se realizan *durante el proceso de aprendizaje de los estudiantes y se utilizan principalmente para informar la instrucción*, como observaciones, trabajo diario, cuestionarios y pruebas en el aula.
  - Documentos: calificaciones de informes de progreso de tres semanas y boletas de calificaciones de seis semanas.

NOTA: Para **referencias de evaluación de dislexia** a través de RTI, consulte las instrucciones especiales en el Manual de Dislexia de PISD.

### Responsabilidades del SST

1. El SST inicial se enfocará en resolver problemas, desarrollar objetivos, intervenciones medibles y desarrollar una red de apoyo que incluya las siguientes acciones: (**Ver Frontline - Plan de intervención de nivel 2**):
  - Escribir una descripción del problema (basado en la revisión de los datos pertinentes recopilados)
  - Identificar las fortalezas y debilidades del estudiante
  - Considerar problemas de salud u otros
  - Establecer una hipótesis sobre las necesidades del estudiante
  - Establecer metas estudiantiles y resultados medibles
  - Seleccionar un tipo de intervención para cumplir con las metas establecidas
  - Estimar la duración de la intervención y programar una fecha de reunión de **seguimiento de Nivel 2**.
2. En el desempeño de sus funciones, los miembros de SST actuarán para el distrito y deberán observar los requisitos con respecto a la confidencialidad de los registros de los estudiantes.
3. El coordinador de RTI archivará los registros de la reunión en **Frontline** y cargará documentos relacionados.
4. El coordinador de RTI informará el estado de RTI del estudiante a PEIMS: (**Ver Frontline - Formulario del Indicador PEIMS**).
5. El coordinador de RTI deberá proporcionar una copia de las intervenciones del estudiante a los maestros del estudiante.

## **MONITOREO DEL PROGRESO**

El monitoreo del progreso está utilizando datos para seguir el progreso de los estudiantes hacia las metas establecidas. El monitoreo del progreso de los estudiantes identificados para el programa RTI es continuo. Los estudiantes pueden moverse entre niveles según sea necesario. Los formularios Plan de Seguimiento y Progreso de Intervención de Nivel 2 de RTI en **Frontline** se utilizan para reuniones de seguimiento frecuentes durante el año escolar que se enfocan en la efectividad de la (s) intervención (es) y determinan si se necesita más apoyo del SST. Los documentos de la reunión se archivan y se cargan los datos relevantes.

El progreso es monitoreado frecuentemente y repetidamente a través del tiempo. La frecuencia de las reuniones de seguimiento con los informes de **Frontline** será la siguiente:



- Principio del año (BOY): *al final de las primeras seis semanas*
- Mitad del año (MOY): *entre el 1 de enero y el 31 de enero*
- Evaluación del fin de año (EOY): *entre mediados de abril y mediados de mayo*
- Cada período de calificaciones de 6 semanas: *para estudiantes que reprobaron o corren el riesgo de reprobar*

Estas reuniones incluirán las siguientes acciones:

- Documentar evidencia de respuesta o no respuesta a la intervención.
- Las tendencias en el desempeño se utilizan para medir la efectividad de los apoyos e intervenciones.
- Los planes de intervención ineficaces se cambian de manera oportuna.
- Los planes de intervención se modifican según corresponda para abordar las necesidades emergentes.
- Las intervenciones que ya no son necesarias se suspenden.

## **EVALUACION DEL PROGRAMA**

El SST realizará una reunión de evaluación anual al final de cada año. La evaluación anual del programa para RTI es única e individualizada para cada estudiante. Uno de los componentes más importantes del modelo de Respuesta a la intervención es la recopilación de datos que permite al personal evaluar si las intervenciones proporcionadas al alumno fueron efectivas.

En la evaluación anual, el SST tomará una decisión sobre los próximos pasos a implementar antes del inicio del próximo año escolar. Después de considerar todos los datos e intervenciones, se considera una evaluación sobre la efectividad de cada intervención. El maestro o SST resume las intervenciones que se implementaron y la medida en que el alumno logró ganancias en el programa RTI. Para los estudiantes que han dominado todas las metas establecidas, la decisión sería mover al estudiante nuevamente al Nivel 1. Para los estudiantes que muestran una mejora hacia las metas establecidas, la decisión sería continuar con la implementación de los cambios de instrucción en el entorno escolar actual. Sin embargo, para los estudiantes que muestran una tendencia que no es lo suficientemente alta como para alcanzar los objetivos establecidos, el maestro o SST deben intentar una intervención de mayor intensidad. En aquellos casos donde varias intervenciones de educación general no han sido efectivas en los Niveles 1, 2 y 3, hay evidencia de que el estudiante necesita servicios más intensivos, y se hace una referencia de educación especial. Los informes de progreso de RTI se envían a los padres / tutores del estudiante. (Ver Frontline - Informe de progreso).

## **RESPONSABILIDAD**

STAAR: Estado de Evaluaciones de Texas de Preparación Académica (Grados 3-8)

EOC: Evaluaciones de Fin de Curso (Grados 9-12)

AYP: Progreso Anual Adecuado (Grados 3-12)

## **MANTENIMIENTO DE REGISTROS RTI**

Los registros RTI se crean y archivan en la base de datos de Educación de Frontline del distrito a lo largo de los años de escuela del estudiante. Se puede acceder a los registros RTI de los estudiantes a través de Frontline a medida que el estudiante se traslada a cada nivel de grado y campus en el distrito. Al comienzo de cada año escolar, los maestros de cada alumno recibirán una copia impresa de las intervenciones educativas de RTI del alumno antes del primer día de instrucción.

### **Procedimientos de Mantenimiento de Registros de RTI**

- Nivel 1: No se crean registros RTI en *Frontline RTI*. Los maestros se adaptan a las necesidades individuales de sus estudiantes, manteniendo sus propias notas y registros hasta el momento de ser referido al Nivel 2.
- Nivel 2: Cuando un estudiante es referido al Nivel 2 para una reunión SST, se crearán y mantendrán un RTI inicial de Nivel 2 y registros de Nivel 2 de seguimiento y se mantendrán en la base de datos *Frontline RTI* del distrito, incluso si el estudiante se coloca nuevamente en el Nivel 1.
- Nivel 3: Si el estudiante califica para la Sección 504, esto se documentará en el registro RTI del estudiante y se creará un registro 504 para ese estudiante en la base de datos *Frontline 504* del distrito.
- Nivel 4: Si el estudiante califica para Educación Especial, esto se documentará en el registro RTI o 504 del estudiante, y se creará un registro de educación especial para ese estudiante en la base de datos *Frontline SPED* del distrito para servicios de educación especial.

### **Confidencialidad**

PISD asegura que los procedimientos individuales de RTI basados en la escuela con respecto a la confidencialidad estén de acuerdo con la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA). Los padres tienen acceso a cualquier documentación que involucre a su hijo, incluidos los registros SST / RTI.

Todos los materiales documentales de RTI son registros escolares y, por lo tanto, deben tratarse como cualquier otro registro educativo. Los archivos de trabajo de RTI deben mantenerse de manera profesional. Esto garantiza un registro de las intervenciones pasadas para referencia futura y responsabilidad.

## **PERSONAL Y DESARROLLO DEL PERSONAL**

Princeton ISD apoya la posición de que el desarrollo de personal de calidad no puede ser sobre enfatizado. Princeton ISD se asegurará de que todos los maestros reciban capacitación continua del personal para el proceso de RTI. El distrito proporcionará orientación y capacitación para el modelo RTI a través de sesiones de servicio en el distrito y / o campus o en el Centro de Servicios Educativos de la Región 10. Esta orientación incluirá una explicación detallada del

modelo RTI y las reglas que rigen la confidencialidad de la información con respecto a estudiantes individuales.

## **PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y LA COMUNIDAD**

Los padres y los miembros de la comunidad están invitados a formar parte de los comités de decisiones del distrito y del campus escolar para proporcionar información relacionada con la implementación, mejoramiento y evaluación del programa.

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

Para obtener más información sobre este o cualquier otro programa ofrecido en Princeton ISD, comuníquese con el siguiente personal:

Director de la Escuela or Consejero (469) 952-5400

Dr. Jackie Hendricks, (469) 952-5400  
Superintendente Diputado